

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 1 de 18	

ACTA DE: COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL - COMPOS.	FECHA 24/04/2024	HORA DE INICIO 09:20 A.M.	HORA DE FINALIZACION 10:40 A.M.
LUGAR DE REUNIÓN: DESPACHO ALCALDE - SALA DE REUNIONES.	TEMA A TRATAR: Comité de Política Social Primera reunión del año 2024.		RESPONSABLE: FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación del quórum.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Instalación a cargo del señor alcalde.
4	Asistencia técnica por parte del referente de SNBF (Virtual): a) Plan de desarrollo. b) Funcionamiento de instancias: Consejo de política social. c) Ciclo de gestión de políticas públicas.
5	Socialización oferta institucional.
6	Socialización cronograma 2024 y plan de acción sujeto a cambios.
7	Proposiciones y varios.
8	Compromisos.
9	Cierre.

ASISTENTES			
No.	NOMBRES – APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Se anexa listado de asistencia.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>En la fecha y siendo las 09:20 a.m en el despacho del Alcalde Municipal, se inicia reunión de Comité de Política Social.</p> <p>1. Llamado a lista y verificación del quorum.</p> <p>Verificación del quórum:</p> <p>Miembros permanentes del sector público</p> <p>Miguel Antonio Bedoya Jiménez - Alcaldía – Alcalde Municipal</p>



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020

Página 2 de 18

Francy Yuliana Cruz Pulgarín – Alcaldía – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

Orlando Galvis Brito – Alcaldía - Secretario de Hacienda

Maritza Alejandra Serna – Alcaldía – Personera Municipal

Juan Felipe Otálora – referente SN ICBF

Claudia Fernanda Ospina Alonso – Coordinadora zonal del ICBF

Beatriz Eugenia Echeverry– HSVP – Gerente

Jhonatan Ospina Ledesma – Alcaldía – Técnico Operativo Cultura y Deporte

Juan Enrique Gómez - I.E María Auxiliadora – Coordinador Académico

Angélica María Carvajal – I.E Instituto Santuario – Docente Orientadora

María Fernanda Isaza – Alcaldía – Trabajadora Social

Yessica Gallego – Alcaldía – Enlace municipal DPS

David Alejandro Bojorge Rojas – Alcaldía – Inspector

Manuela Giraldo – Alcaldía – Secretaria de Planeación

Juan Pablo García - Alcaldía – Equipo técnico plan de desarrollo municipal

Nelson Andrés Gallego – Presidente plataforma de juventudes

Víctor López – Estación de policía Santuario– Policía

Mauricio Trejos Arce – Estación de policía Santuario– Policía

Invitados permanentes

Miembros del honorable consejo municipal – No asistieron

UMATA – No Asistieron

Se realiza llamado a lista, existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria de Desarrollo Social y Competitividad Francy Yuliana Cruz Pulgarín hace lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. Instalación a cargo del señor Alcalde.

El señor Alcalde brinda un saludo de bienvenida y agradece la asistencia de los participantes tanto de forma virtual como presencial, que nos acompañan en este primer Comité de Política Social del municipio de Santuario.

4. Asistencia técnica por parte del referente de SNBF (Virtual).

- Plan de desarrollo.
- Funcionamiento de instancias: Consejo de política social.
- Ciclo de gestión de políticas públicas.

Se presenta Juan Felipe Otálora referente del Sistema Nacional de Bienestar



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 3 de 18	

Familiar el cual nos acompañara de manera virtual, da la bienvenida a los participantes de este primer Consejo de Política Social del año 2024, agradece la presencia del Alcalde y su compromiso con los procesos del ICBF.

Da introducción al tema mediante la muestra de diapositivas con información que ayudara a dimensionar la importancia que dentro de los planes de desarrollo estén los derechos y garantías de los niños, niñas, adolescentes y familias y así tener un panorama general de los diagnósticos y las priorizaciones para la elaboración del plan de desarrollo.

En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se han realizado varias capacitaciones a los equipos técnicos en todo lo relacionado con el plan de desarrollo, lastimosamente no se ha logrado que todos los involucrados participen activamente para que el plan de desarrollo queda robustecido y adicional a esto quede una veeduría ciudadana entorno a todo lo que debe contener un plan de desarrollo, que es un escenario que permite al ICBF hacer mediciones sobre el impacto social, entre estos los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

1-Asistencia técnica plan de desarrollo: El referente del SNBF, realiza asistencia técnica de las siguientes temáticas del plan de desarrollo:

Diagnóstico y propuesta plan estratégico:

- **Prioridades de la niñez:** Desde el plan nacional de Desarrollo, se orientan algunos ejes que deben ser tenidos en cuenta, frente a la construcción de los planes de desarrollo a nivel.

Estos ejes son:

1. Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
2. Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia.
3. Protección y atención a vulneraciones.
4. Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.
5. Derecho Humano a la Alimentación.

Los anteriores ejes deben ser tenidos en cuenta, para garantizar de manera adecuada lo relacionado con la garantía de derechos en la primera infancia, la infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar.

- **Diagnostico situacional:** El referente expone, que parte importante de este diagnóstico, es que el equipo formulador reconozca la situación actual del territorio, para poder establecer acciones claras dentro del plan de desarrollo, algunos elementos que se deben tener en cuenta son las

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 4 de 18	

preguntas orientadoras.

Las iniciativas que se mencionan en las siguientes preguntas orientadoras.

- ¿Cuántos niños y niñas en primera infancia habitan en su territorio?
- ¿Cuántos de ellos están afiliados al sistema de seguridad social en salud?
- ¿Cuántos están siendo atendidos en servicios de educación inicial?
- ¿Cuenta su territorio con una Ruta Integral de Atenciones (RIA) en primera infancia?
- ¿Cuenta su territorio con un Plan de Atención Integral para la Primera Infancia (PAI)?
- ¿Los niños de su territorio reciben las atenciones priorizadas en el marco de la RIA?
- ¿Su territorio cuenta con un equipo intersectorial que aborde la atención integral a la primera infancia en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia?
- ¿Su territorio ha incorporado las Rutas de Promoción de la Salud y de Atención Integral Materno Perinatal? <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Ruta-paramejorar-la-salud-materna.aspx>
- ¿Cuenta su territorio con estrategias para el fortalecimiento de la cobertura y calidad de la educación Inicial?
- ¿Existen estrategias flexibles de atención educativa en educación inicial para las niñas y niños que habitan la ruralidad y la ruralidad dispersa, niñas y niños pertenecientes a grupos étnicos, comunidades campesinas, población migrante, y niñas y niños con discapacidad?
- ¿Cuenta su territorio con estrategias e infraestructura que promuevan el acceso al arte, la cultura y la recreación por parte de niñas y niños en primera infancia?
- ¿Cuenta su territorio con estrategias, dotación e infraestructura que promuevan el acceso a las expresiones artísticas, la cultura, el patrimonio y la recreación por parte de niñas y niños en primera infancia?
- ¿Existen en su territorio planes, programas o estrategias para el desarrollo de capacidades y formación a agentes educativos, maestras y maestros en educación inicial y demás equipos de talento humano involucrados en la atención integral de la primera infancia?
- ¿Se implementan estrategias para la vinculación y la participación de las familias y comunidades en los procesos de desarrollo integral de las niñas y niños de su territorio?

Según las Líneas estratégicas Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 donde en el capítulo de “Crece la generación para la paz y la vida” se despliegan cuatro priorizaciones donde se habla de la universalización de la atención integral y para esto son priorizados 426 municipios, para Risaralda fueron en total cinco (5) los municipios.

Apia
Santuario

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 5 de 18	

Pueblo Rico
Mistrató
Marsella

Con esto se hace énfasis en el territorio rural y rural dispersa, comunidades étnicas campesinos.

Las priorizaciones son:

- MAS OPORTUNIDADES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL TERRITORIO
- PREVENCION ARTICULADA DE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- PROTECCION Y ATENCION DE LAS VULNERACIONES
- REDUCCION DE LA DESNUTRICION.

Propuesta plan estratégico:

Desde el orden nacional se establece un plan estratégico el cual está orientado a priorizar indicadores para poder medir resultados, de las líneas estratégicas mencionadas anteriormente, bajo este panorama se recomienda que se logren realizar los siguientes puntos, a partir de una estructura organizada del plan de

El plan estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y el alcance de las intervenciones que la administración espera cumplir durante el cuatrienio. Se recomienda realizar las siguientes actividades para la definición de la estructura programática del plan:

- **Revisión y análisis del programa de gobierno:** El análisis del programa de gobierno corresponde a un ejercicio cualitativo, que busca resaltar las propuestas con las cuales fue elegido el nuevo mandatario, para escoger los énfasis que tendrán cada una de las líneas estratégicas y por supuesto los sectores asociados a cada línea.
- **Creación las líneas estratégicas del plan:** Este momento de la planeación es fundamental para identificar y ordenar, de acuerdo con el nivel de prioridad, los grandes objetivos que quiere alcanzar el equipo de gobierno. Es importante considerar las restricciones de recursos, competencias y capacidades del municipio o departamento, para aterrizar en apuestas retadoras, pero realistas, que se puedan alcanzar dentro del periodo de gobierno.

Explicación de los conceptos claves: Independiente de la estructura programática del plan de desarrollo, cada apuesta/Línea debe estar asociada a un programa y, a su vez, dentro de cada programa deben identificarse los productos (bienes o servicios a entregar) que corresponden a la materialización de las intervenciones necesarias. Así, los programas presupuestales son la unidad que

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 6 de 18	

conecta la planeación y el presupuesto bajo un enfoque de cadena de valor.

Para el caso de Santuario, se expusieron las siguientes priorizaciones que a partir del proceso de incidencia, que se realizó en el mes de febrero con el mandatario, deben establecer especial cuidado, con estos ejes para incluirlos en el plan de desarrollo.

Deben tenerse en cuenta para la propuesta estratégica, esto para dar respuesta precisamente a las situaciones álgidas que se presentan en el territorio:

- Prevención Articulada de las Violencias Contra niños, niñas y adolescentes:

INDICADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACIÓN
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 0 a 5 años	217,39	87,51	155,67
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 6 a 11 años	88,89	344,95	190,87
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 12 a 17 años	251,26	718,24	488,69

En este ítem se hace necesario, establecer con comisaria de familia, que acciones se han realizado pues desde lo establecido en el indicador es vital bajar el indicador expuesto, pues en las tres tasas se debe realizar un trabajo articulado con las familias dentro del territorio.

- Protección y atención a las vulneraciones:



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código F-U-OFC-10

Versión 2.0

Aprobado 29/09/2020

Página 7 de 18

INDICADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACIÓN
Tasa de Fecundidad de Niñas de 10 a 14 años	0,00	1,92	2,15
Tasa de Fecundidad de Niñas de 15 a 19 años	62,63	41,90	46,61
Tasa de deserción básica primaria	6,35	4,88	3,34
Tasa de deserción básica secundaria	12,76	7,65	4,01
Tasa de deserción educación media	5,88	  	

En este indicador existe una relación con el ítem de: Prevención Articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes, pues claramente se establece que, en la deserción básica primaria y educación básica secundaria, está muy por encima del indicador departamento y el indicador a nivel nación. Se debe realizar revisión en torno a fecundidad de niñas de 15 a 19 años y pues el indicador se encuentra muy alto. Así mismo se deben promover procesos orientados a salud mental, pues el nivel de consumo de SPA es un elemento que genera, posibles asociaciones con adolescentes que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal, actualmente se encuentran 5 usuarios en el CAE, CIP Créeme.

Desde la importancia de tener en cuenta estos indicadores, para la ejecución del plan estratégico del plan de desarrollo, es vital mencionar que todas estas priorizaciones se encuentran con un indicador muy alto, lo que significa un desafío para el territorio, el cual debe fortalecer ejes temáticos, importantes en torno a la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Se sugiere al equipo formulador, tener en cuenta el siguiente Ejemplo, para el análisis de las priorizaciones dentro del plan de desarrollo.



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 18	

Línea Estratégica	Sector	Descripción de la situación	Objetivo	Indicador de resultado	Línea base	Meta / Resultado	Programa	Producto	Indicador de Producto
Protección y atención a las vulneraciones	Inclusión Social	Deficiencia en los procesos de prevención y atención de violencias hacia niños, niñas y adolescentes	Reducir la violencia contra niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años	168,26	148	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las Comisarias de Familia	Casos atendidos

Se realizó la socialización de Directiva 003 de procuraduría, frente a los planes de desarrollo.

2-Asistencia técnica del referente del SNBF: Operación de instancias, consejo de política social:

Concepto del consejo de política social: El referente del SNBF, orienta el concepto el cual esta direccionado a: Instancias de coordinación y concertación de la Política Social donde confluyen la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas, el sector público y entidades de control a concertar y hacer seguimiento a las políticas, programas y proyectos que impactan lo social a nivel local. Instancia de decisión y orientación del Sistema Nacional de Bienestar Familia SNBF (Decreto 0936 de 2013).

Esta instancia es la instancia de decisión más importante del territorio en donde se toman decisiones, con respecto a la primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. Es de mencionar que este espacio lo preside el alcalde y es indelegable, por ser un escenario de decisión, se debe contar con la presencia del mandatario.

Corresponde al ICBF como entidad rectora del SNBF prestar la asistencia técnica necesaria para que la administración y los agentes del sistema puedan cumplir debidamente sus responsabilidades. (Procuraduría General de la Nación en la directiva Nro. 002 del 14/03/2011). El Decreto 936 de 2013 reorganiza el SNBF y la Resolución 11404 de 2013 establece el esquema de seguimiento a los procesos de gestión de los consejos de política social.

Funciones del Consejo de política social:

- Recomendar los planes y programas que deban adoptarse, en materia de política social.
- Propugnar el fortalecimiento del SNBF en el Municipio, es decir articular

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 9 de 18	

los esfuerzos de los diferentes actores SNBF.

- Realizar evaluaciones periódicas del SNBF y recomendar acciones que garanticen su adecuado desarrollo.
- Construcción y ejecución de las políticas públicas sustentables y estables, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.
- Establecer una Agenda estratégica para la vigencia.
- Definir un plan de acción que dé cuenta del decreto de conformación del CPS. Y de las acciones de los comités y mesas existentes en el Municipio.
- Seguimiento a las PP, por ejemplo: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Seguimiento a la inversión de los CONPES SOCIALES.

Estas funciones están orientadas a revisiones en cada sesión del consejo de política social, por parte de las instancias, es importante mencionar que este escenario debe ser convocado con 8 días hábiles y debe ser y debe garantizarse quorum para poder realizarse la sesión.

Agenda estratégica y líneas de acción del consejo de política social: La Agenda Estratégica del Consejo de Política Social, se convierte en un plan estratégico y político, que se construye dentro de un proceso de deliberación pública de sujetos interesados en dar respuesta a los factores que afectan el bienestar colectivo. La Agenda Estratégica centra su atención en problemas que sean detectados en el Diagnóstico Social, en los pilares del Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, que permitirán orientar y priorizar la gestión de las políticas públicas; es decir asuntos de interés público o general, adquieren un perfil de gestión.

Para esta vigencia es importante tener claridades de los planes de desarrollo, para poder incluir varios temas específicos dentro de las agendas estratégicas y por ende dentro de los planes de acción de esta instancia.

Las líneas de acción que se sugieren son:

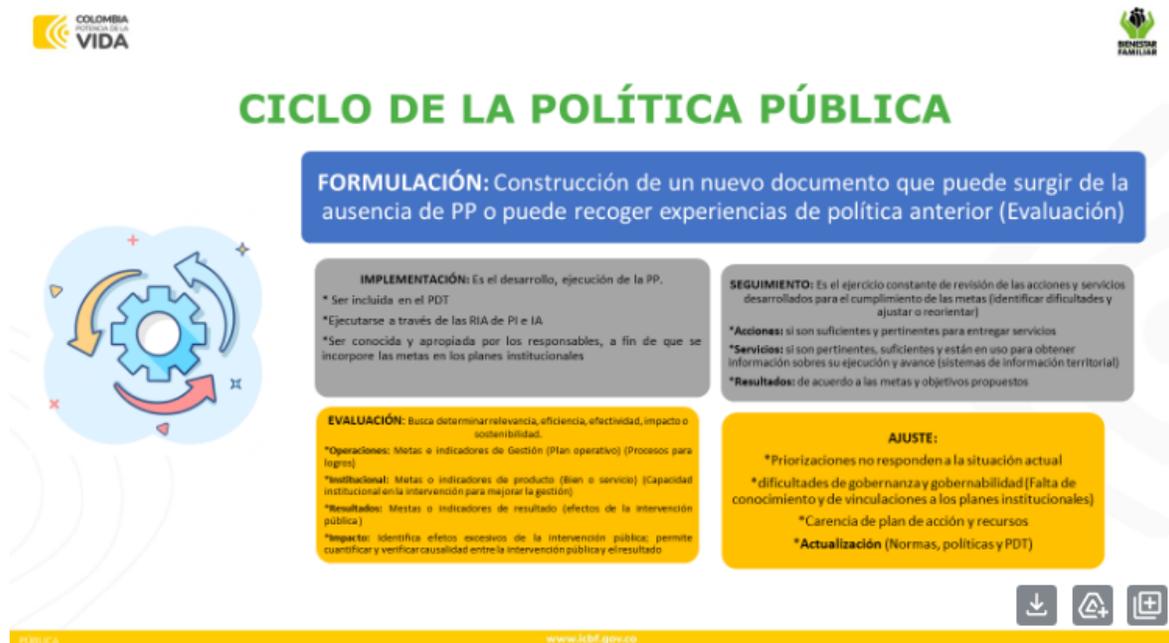
- Funcionamiento y gestión del CPS territorial
- Gestión de las intervenciones públicas sociales
- Promover la participación de los NNA
- Rendición de cuentas
- Articulación de acciones para fortalecer los sistemas administrativos.

3- Ciclo de gestión de políticas públicas: El referente del Sistema nacional de bienestar familiar, realiza asistencia técnica , en torno a la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar: Es importante establecer que el territorio, aprobó en concejo municipal, la política pública de primera infancia, infancia , adolescencia y fortalecimiento familiar, lo que es importante para el territorio, pues a partir de esa aprobación, se hace necesario

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 10 de 18	

realizar seguimientos periódicos, que según la metodología de seguimiento, para el territorio debe realizarse dos veces al año.

- **SEGUIMIENTO:** Es el ejercicio constante de revisión de las acciones y servicios desarrollados para el cumplimiento de las metas (identificar dificultades y ajustar o reorientar).
- **ACCIONES:** si son suficientes y pertinentes para entregar servicios
- **SERVICIOS:** si son pertinentes, suficientes y están en uso para obtener información sobre su ejecución y avance (sistemas de información territorial).
- **RESULTADOS:** de acuerdo a las metas y objetivos propuestos.



Este gráfico nos muestra en que parte del ciclo de la política pública, se encuentra el territorio, sin desconocer que se puede estar, en implementación, en seguimiento, en evaluación y en ajuste, pues la política pública, no es estática, lo que significa, que se debe tener especial, cuidado en el análisis y seguimiento que se realice, para en un momento dado, realizar los ajustes pertinentes.

Por último, hay que realizar la mesa de participación con los mismos niños cuyo objetivo principal es elegir el representante de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del municipio de Santuario.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 11 de 18	

5. Socialización oferta institucional.

Interviene la doctora Claudia Fernanda Ospina Alonso, coordinadora zonal del ICBF

En el municipio de Santuario tenemos las siguientes modalidades de atención:

- Hogar comunitario de Bienestar: Se cuenta con 5 hogares y una totalidad de 50 cupos (Modalidad tradicional de atención, opera en casas) en el mes de mayo se inicia con nuevo contrato para que no haya interrupción con la atención de los niños y las niñas.
- Modalidad Desarrollo Infantil en medio familiar: Con 273 cupos en el municipio, es una modalidad de atención que privilegia a la zona rural y zona rural dispersa, en la cual se atienden niños y niñas desde los cero años hasta los cinco años e incluye mujeres gestantes y lactantes, esta modalidad está contratada hasta el mes de diciembre.
- Hogar infantil Santuario: Con atención para 110 niños y niñas en el municipio.

Se maneja una tasa compensatoria para los hogares infantiles y comunitarios, es un dinero que el ICBF paga adicionalmente para la atención de los niños y niñas en situación de víctimas de desplazamiento.

Los programas de adolescencia y juventud aún no se socializan porque están en ajustes de manuales, cuanto esté lista será socializada.

La comunidad indígena se está atendiendo, a ellos se les realizó focalización. En caso dado de haber comunidad sin atender por favor pasar el listado y los registros civiles así se puede solicitar la ampliación de cupos.

Socialización oferta de cultura y deporte.

Interviene el técnico operativo de cultura y deporte, Jhonathan Ospina.

Se informa a todos los presentes que tenemos propuestas para todos los niños, niñas y jóvenes en tema deportivo.

En Fútbol tenemos las siguientes modalidades:

- Fútbol
- Fútbol de salón
- Fútbol sala
- Baloncesto



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 . 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código F-U-OFC-10

Versión 2.0

Aprobado 29/09/2020

Página 12 de 18

- Mini baloncesto

En la parte cultural tenemos:

- Danza Folclórica en la casa de la cultura
- Música sinfónica en la casa de la cultura y en la sede del Instituto Santuario.

En la parte recreativa estamos a pocas semanas de comenzar con las actividades del mes de la niñez, en donde se va a contar con todo el apoyo de la Alcaldía Municipal y las Instituciones Educativas.

Se están planeado visitas para trabajar también con el Club de la Salud y hacer acompañamiento en temas relacionados con recreación y actividad física. Con el CDI también se proyecta hacer lo mismo, además de actividades culturales y de música del recuerdo.

6. Socialización cronograma 2024 y plan de acción sujeto a cambios.

Se presenta la propuesta del plan de acción que se tiene para este año, pero según la asistencia técnica que nos ofreció Juan Felipe Otálora este plan de acción debe ser ajustado en la medida que tengamos el plan de desarrollo municipal.

7. Proposiciones y varios

Oferta del Hospital

En el Hospital del municipio de Santuario tenemos ofertas de todos los servicios de primer nivel, adicional a estos tenemos de segundo nivel algunos laboratorios especializados y también se cuenta con el programa de psicología que anteriormente estaba de medio tiempo ahora está de tiempo completo.

Se tiene algunos proyectos importantes, uno de ellos es iniciar el tema de las terapias (Fisioterapia, terapia respiratoria y terapia ocupacional).

Otro proyecto es con laboratorios Anar, donde se realizan brigadas en las diferentes veredas, visitando las casas de pacientes en condición de discapacidad. Se toman laboratorios haciendo los correspondientes análisis, esto nos ayuda a diagnosticar y a iniciar tratamientos inmediatamente.

Este año se continúa con la jornada de los especialistas, el Hospital se ha venido fortaleciendo con el apoyo de otras instituciones (Hospital La Virginia y Profamilia).

Llevamos 316 familias de diferentes especialidades, este proceso se está realizando casi mensualmente.

Seguimos avanzando con el proyecto de la visita de un psiquiatra del Hospital Homeris de la ciudad de Pereira, este año ya llevamos 71 consultas y hemos visto



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020

Página 13 de 18

como ha disminuido las dificultades en salud mental en nuestra comunidad; sobre todo en intentos de suicidio en el año 2022 hubo 24 intentos, en el año 2023 13 y en el año en curso van 3, vemos que fortaleciendo este programa se han mejorado los indicadores, la meta es llegar a 0.

La semana pasada se realizó una jornada con diferentes especialistas de la ciudad de Bogotá, gracias al convenio que realizó el Alcalde con el Ingenio Risaralda y la fundación Manos Pintadas de Azul, de la ciudad de Bogotá. No se tiene el informe completo, pero sabemos que se hicieron 844 atenciones, fue una jornada de mucho beneficio para toda la comunidad, tanto del área urbana como rural.

Intervención de Nelson Gallego – presidente de la plataforma municipal de juventudes.

Hace referencia que desde la administración municipal pasada se había hablado de una vinculación con los colegios en todos los procesos tanto culturales, deportivos y recreativos, todo lo relacionado con juventudes (jóvenes entre 14 y 28 años) pero que hasta la fecha no se ha logrado.

Hace poco se hizo una encuesta donde participaron 4.532 jóvenes donde se obtuvo resultado que el 80% de los jóvenes son desempleados, el 32 % deserta de los estudios.

Hay que evaluar que está ofreciendo Santuario para que los jóvenes se quieran quedar en el municipio, que ofertas hay para personas empíricas que tengan alguna habilidad o conocimiento que se puedan desempeñar en ello, con esto ayudando para que nuestros jóvenes no emigren a otros países.

Los jóvenes ya no quieren estudiar, quieren ocuparse con su conocimiento empírico, en lo que les gusta. Hay que tratar de entrar a fortalecer el tema con las instituciones para que se enfoquen un poco más en el ser, sin dejar de lado la educación.

Interviene el referente del ICBF, para puntualizar sobre el tema planteado por Nelson, hace énfasis en los líderes.

Los liderazgos se deben construir desde nuestros jóvenes, hay que comenzar a formar a los adolescentes en el tema de participación, despertando la motivación para que los jóvenes se queden en Santuario.

Aprovechar mucho las fuentes de información, las redes sociales comunicar por estos medios digitales todas las ofertas que tiene el municipio en los diferentes campos, tanto deportivo, cultural, tecnológico y las alianzas estratégicas que se tengan con la gobernación esto con el fin de que la población conozca y esté enterada.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 14 de 18	

Hace intervención Juan Enrique Gómez Coordinador de la institución Educativa María Auxiliadora.

Aportando desde las Instituciones Educativas, con los grados decimo y once hay un convenio con el SENA en la zona urbana.

Este año el Instituto Santuario también trató de hacer ese mismo convenio pero por el número de estudiantes que tiene no lo pudo hacer, pero se dio la posibilidad que se unieran al colegio María Auxiliadora.

En la zona rural estamos articulados también con la UNIMINUTO, allí tenemos un grupo de estudiantes del grado decimo que están recibiendo capacitación; la universidad viene directamente a la vereda y le facilita al estudiante que se preparen en un técnico con la posibilidad de hacer otro ciclo del tecnológico o el profesional.

Hay que fortalecer desde el colegio el tema del proyecto de vida y orientación socio – ocupacional, y que al momento de elegir algún programa con las diferentes instituciones para traer al municipio, sea un programa de interés para los jóvenes algo que les guste, que no se sientan obligados a asistir porque finalmente tenemos la deserción de en los programas.

8. Compromisos:

ASUNTO	RESPONSABLE
Programar espacio con el consejo municipal para la Asistencia Técnica en planes de desarrollo.	Oficina de Desarrollo Social y Competitividad.
Reunión antes de que se termine el mes de abril con la mesa de participación de niñas, niños y adolescentes para elegir un representante.	Oficina de Desarrollo Social y Competitividad.
Hacer seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio dos reuniones. - Julio - Noviembre	Oficina de Desarrollo Social y Competitividad.
Revisar si en el plan de desarrollo municipal se tuvo en cuenta dentro del plan estratégico el tema de infancia, infancia, adolescencia y juventudes.	Oficina de Desarrollo Social y Competitividad.



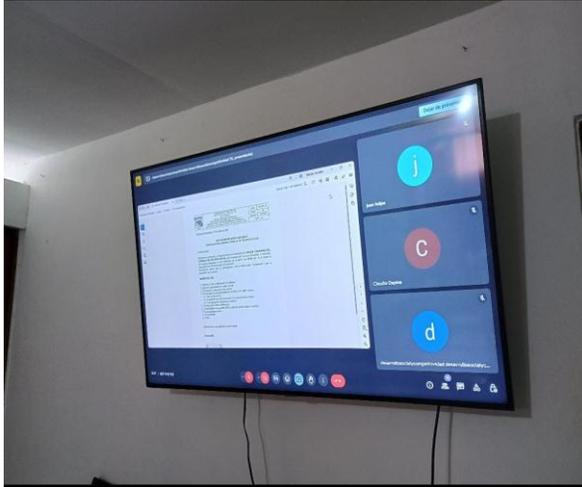
Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 15 de 18	

9. Cierre:

Una vez agotado el orden del día y sin más temas a tratar se da por terminada la reunión, siendo las 10:40 a.m.

Registro fotográfico.





Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 16 de 18	



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

ASISTENCIA A REUNION

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 1 de 1	

Evento	REUNION COMITÉ DE POLITICA SOCIAL (COMPOS)	LUGAR	DESPACHO ALCALDIA MUNICIPAL SANTUARIO	FECHA	24	04	2024
--------	--	-------	---------------------------------------	-------	----	----	------

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	VOTI		TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	FIRMA
				D	O				
Juan E. Gomez	10281857	I. C. BIA	Comandante			3187145002	Santuario	g116_maria.veru@telcel.com	<i>J. E. Gomez</i>
Angelica Curyjal	25196183	Asamblea	Orientadora			3105509123	Santuario	angelica.curyjal@telcel.com	<i>Angelica Curyjal</i>
David A. Riquelme	11594465	Gobierno	Instructor			310367323109	Santuario		<i>David A. Riquelme</i>
Maria Fernanda Vera H	108834854	Obsequio	Trabajadora Social			312434755	Santuario	maria.vera@telcel.com	<i>Maria Fernanda Vera</i>
Alexis Gallego	108049246	Desarrollo	Coordinador P. Social			319428891	Alcaldia	alexis.gallego@gmail.com	<i>Alexis Gallego</i>
Basim Eduardo	75195082	Hospital	Gerente			3116550252	Hospital	basim.eduardo@gmail.com	<i>Basim Eduardo</i>
Nelson Gallego	109355896	P.H.T	Residente			3117311622	Santuario	nelson56gallego@gmail.com	<i>Nelson Gallego</i>
Mariana Alejandra Sosa	108800925	Personeria	Personera			312009631880	Santuario	personeria@telcel.com	<i>Mariana Alejandra Sosa</i>
Alvaro Celis Bello	1013405	Spio Uder	Sanitario			321615812	Santuario	alvaro.celis@telcel.com	<i>Alvaro Celis Bello</i>
Yguer I. A. Bello	18532639	Alcaldia	Alcalde			3153022472	Santuario	alcalde@telcel.com	<i>Yguer I. A. Bello</i>

Mediante la firma del presente documento, autorizo a la Alcaldía Municipal para utilizar y difundir imágenes y videos individuales o en grupo que, con carácter pedagógico o informativo, se puedan registrar, durante las diferentes actividades y eventos de la Administración Municipal, realizadas dentro y fuera de nuestra institución, según Artículo 18, ley 171982, del 5 de mayo - ley 1571999 del 13 diciembre. La Administración Municipal de Santuario, Risaralda garantiza que los datos, registros e información de carácter privado de los usuarios, serán custodiados, administrados y manejados de acuerdo a lo ordenado en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 157 y 20 y con observancia especial de lo introducido por la Ley 1581 de 2012.

Responsable: Francy Yuliana Cruz Pulgarín Cargo: Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

D: Desplazado. O: Otros Hechos Victimizantes. CD: Capacidad Diferente. E: Etnia. G: Género. Ed: Edad



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-10
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 17 de 18	



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

ASISTENCIA A REUNION

Evento	REUNION COMITÉ DE POLITICA SOCIAL (COMPÓS)	LUGAR	DESPACHO ALCALDIA MUNICIPAL SANTUARIO	FECHA	24	04	2024
--------	--	-------	---------------------------------------	-------	----	----	------

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	VICT		E	E	TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	FIRMA
				D	O						
Martha Ospina L	1076926058	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaria			M	M	3131345923	Alcaldía		<i>[Signature]</i>
Mercedes Guadalupe	83153392	Planes y Programas	Secretaria					313341834	Alcaldía		<i>[Signature]</i>
Laura Pardo Garcia	100370668	Planes y Programas	Secretaria					313165556	Alcaldía		<i>[Signature]</i>
Yuliana Lopez	9865851	Policia						41 323051944	Sección de Policía		<i>[Signature]</i>
Hector Tiberio Hincapié	100085838	Parceles						83 35487144	Sección de Parcelas		<i>[Signature]</i>
Francy Cruz Pulgarín	10007864	Dpto. Social	Sec. Despacho					31380845	Alcaldía		<i>[Signature]</i>
Lina María Marín Acevedo	10008835789	Dpto. Social	Secretaria					313681850	Alcaldía		<i>[Signature]</i>

Mediante la firma del presente documento, autorizo a la Alcaldía Municipal para utilizar y difundir imágenes y videos individuales o en grupo que, con carácter pedagógico o informativo, se puedan registrar, durante las diferentes actividades y eventos de la Administración Municipal, realizadas dentro y fuera de nuestra institución, según Artículo 18, ley 171982, del 5 de mayo - ley 157399 del 13 diciembre. La Administración Municipal de Santuario, Risaralda garantiza que los datos, registros e información de carácter privado de los usuarios, serán custodiados, administrados y manejados de acuerdo a lo ordenado en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 15 y 20 y con observancia especial de lo introducido por la Ley 1581 de 2012.

Responsable:

[Signature]

Cargo:

Secretaria Dpto. Social y Competitividad

D: Desplazado. O: Otros Hechos Victimizantes. CD: Capacidad Diferente. E: Etnia. G: Género. Ed: Edad

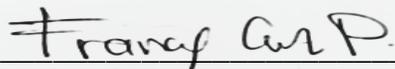
	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 18 de 18	

Anexo 1 Hospital San Vicente de Paul

- Jornada de salud convenio con Ingenio Risaralda, Fundación Manos Pintadas de Azul y Batas con Corazón.
- Jornadas con Especialistas.
- Atención por Siquiatría convenio con Hospital Homeris y Utp.

Anexo 2 ICBF

- Ciclo de Gestión de las Políticas Públicas.
- Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

FIRMA RESPONSABLES
 <hr/> FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN Secretaria de desarrollo social y competitividad

REVISION	FECHA: 02/05/2024	 <hr/> FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN Secretaria de desarrollo social y competitividad
----------	----------------------	---